

**ANUNCIOS DE PARTICULARES****Notaría de doña Rosalía Priego Sancho  
Villanueva de Córdoba (Córdoba)**

Núm. 10.775/2011

Doña Rosalía Priego Sancho, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Villanueva de Córdoba, hago constar:

Que a requerimiento de Doña Juana Romero Morales, se tramita en esta Notaría de Villanueva de Córdoba, Acta de Notoriedad para la inscripción de exceso de cabida de la siguiente finca:

Urbana.- Casa en Villanueva de Córdoba a su calle Sol número 31, hoy 47.- Linda: Por la derecha entrando, con casa de don Miguel Díaz Palomo; izquierda, con la de don Juan José Moreno Fernández; y espalda, con cerca de don Francisco Silva Ruiz y Otros y con una superficie de 37 metros, 5 decímetros, 7 centímetros y 5 milímetros cuadrados de Poniente a Levante y que según catastro y medición reciente tiene una superficie de 322 metros cuadrados y tal extensión se comprende entre los linderos siguientes: Frente, calle de su situación denominada Sol, con finca con referencia catastral 8027044UH5482N0001GS, propiedad de don Francisco Grande Molinero y con finca con referencia catastral 8027041UH5482N0001AS, propiedad de doña María de la Cruz Rodríguez Coca; derecha entrando, con finca con referen-

cia catastral 8027044UH5482N0001GS, propiedad de don Francisco Grande Molinero y con finca con referencia catastral 8027038UH5482N0001AS, propiedad de doña Petra Expósito Sánchez; izquierda entrando, con fincas con referencias catastrales números: 8027046UH5482N0001PS, propiedad de don Manuel Granados Arévalo y 8027006UH5482N0001AS, propiedad de don Bartolomé Casado Rodríguez; y fondo, con la número 8027006UH5482N0001AS, propiedad de don Bartolomé Casado Rodríguez.

Situación catastral: Figura catastrada con el número de referencia 8027045UH5482N0001QS.

Situación registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pozoblanco (Córdoba), Tomo 967, libro 213 del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba (Córdoba), folio 188, finca 2.357, inscripción 6ª.

Lo que se pone en público conocimiento, a fin de que dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este Edicto, se persone en esta Notaría sita en la calle Real, 42, 1º de Villanueva de Córdoba (Córdoba), en horas de despacho, cualquier persona para alegar lo que estime pertinente en orden a la veracidad o falsedad de los hechos narrados y cuya notoriedad se está tramitando por la Notario.

Villanueva de Córdoba, a 7 de diciembre de 2011.- La Notario, Rosalía Priego Sancho.